Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Posgrado N° 02 aparece en el folio 017 el Acta N° 042, que dice: En ceremonia realizada el día 24 del mes de abril de 2015, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, presidida por la Doctora **MARIA CRISTINA ZAPATA ORTEGA**, Asesora de Dirección Nacional, por delegación conferida a través de la resolución No. 0397 del 22 de abril de 2015 del Director Nacional de La Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2015 -01328, folio 057, del libro de registro N° 019 el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Resolución No 8467 del 5 de julio de 2013
A

LUZ ELCY URIBE ZUÑIGA
C.C. No 66.723.838 DE TULUA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
MARIA CRISTINA ZAPATA ORTEGA.
Presidente

Bogotá, D. C.

CESAR NORBERTO BARRERA AVILA
Secretario General